

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

•MAÑANA.—San Vicente Ferrer confesor.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 40 minutos.  
Pónese.. á las 6 y 20 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 24 de marzo.

Parece que la seccion de Hacienda de la comision de presupuestos, acordó en su última sesion que las pensiones concedidas por las Córtes y los haberes devengados por los fallecidos puedan cobrarse juntamente con las viudedades y sueldos. Nosotros, que somos amantes de la justicia, y que no comprendimos nunca que la hubiera en privar á nadie de los derechos legitimamente adquiridos á costa de grandes sacrificios personales, en favor de la causa del Trono y las instituciones, aplaudimos la resolucion de la seccion de Hacienda, esperando que el Congreso la aceptará en todas sus partes. La economía que de continuar la incompatibilidad resulta al Tesoro público, es de aquellas que repugnan á los sentimientos equitativos y generosos, que caracterizan á la generalidad de los españoles, y nadie debe alegarla con menos razon que un gobierno que aumenta sin necesidad de 70,000 reales el presupuesto del Tribunal mayor de Cuentas, y que todavía no ha presentado una reforma económica radical, que es lo que necesita este país tan esquilmo.

Conocemos señoras, cuyos maridos perecieron en los campos de batalla durante la última guerra, á quienes aun ayer se les negó el pago de la viudedad y de la pension que disfrutaban: la primera, por descuentos de sueldos en vida de aquellos; la segunda, en virtud de una ley hecha en Córtes. En ambos casos, creemos que las asignaciones estan fuera de cuestion, cuando se trate de disminuir los gastos. En otras partidas encontramos el abuso, no en una que consideramos como deuda de honor y agradecimiento de la nacion española.

El ruido que habia en el salon del Congreso cuando el señor Jaen dirigió dos preguntas al gobierno en la sesion del viernes, nos impidió oír en todas sus partes la segunda. Figurósenos, no obstante, que versó sobre el tanto por ciento que pagan los teatros de provincia al Español, cuya abolicion pedia el celoso diputado progresista. Al unir nuestra voz á la suya para que cese este monopolio, que despues de arruinar á empresas particulares respetables, no basta para sostener al establecimiento privilegiado, cuya decadencia es progresiva, llamamos la atencion del gobierno acerca de la subsistencia de la comisaria régia, inútil ya, y que grava al Tesoro en 36,000 reales anuales. No es esta la primera vez que clamamos por la supresion de un sueldo, que no sabemos se halle justificado bajo ningun concepto; pero puesto que nuestras escitaciones fueron hasta aqui desatendidas, no seria malo que los señores diputados se ocupasen de esta partida cuando llegue la discusion de los presupuestos.

Idem 25.

Asegurábase ayer que el gobierno ha dispuesto nombrar una comision que forme y le proponga una ley de ascensos en la carrera militar, formulando por de pronto las bases mas convenientes que deban tenerse presentes ínterin no se halle aquella discutida y sancionada.

Las personas que han de componer dicha comision, dícese que son las siguientes:

Los directores de todas las armas é inspectores de guardia civil y carabineros.

Los generales: marques del Duero.

Conde de Peracamps.

Marques de Novaliches.

Don Facundo Infante.

Y los brigadieres don Francisco Lujan y don Eduardo Fernandez San Roman.

Estamos completamente de acuerdo con un párrafo que inserta La España de ayer acerca de los discursos pronunciados por los señores Egaña y Altuna en la sesion del 21 al contestar al señor Sanchez Silva sobre los fueros de las provincias Vascongadas. No nos cabe duda alguna de que si el artículo 119 del reglamento hubiese permitido á aquellos oradores entrar en el fondo de la cuestion, la hubieran tratado con toda la lucidez de conocimientos y toda la elocuencia que distinguen á los señores Egaña y Altuna, en especial cuando se trata de abogar por los intereses de las provincias que representan. Hacemos gustosos esta espontánea declaracion.

Recordarán nuestros lectores haber leído en La Nacion, que varios obispos se habian negado á dar la colocacion á muchos prebendados nombrados en el testamento del señor Arrazola, por no haberse cumplido con las prescripciones canónicas. Este asunto ha sido debatido en el Consejo Real, cuyo dictámen es que la negativa de aquellos prelados estaba en su lugar.

A consecuencia de los esfuerzos que nuestras plazas del Mediodía hacen por empezar la línea del ferro-carril que debe unir las con el de Aranjuez; los diarios de Cádiz levantan el grito llamando la atencion de todas las poblaciones de Andalucía á fin de que salgan del censurable quietismo en que yacen, en un asunto que puede decidir de la suerte de tan ricas provincias, si Valencia, Cartagena y Alicante llegaran á ver realizados sus proyectos.

El Contribuyente dice que inmediatamente debe construirse por via de ensayo un ferro-carril que arranque del Trocaero y termine en Jerez.

El Comercio, diario moderado, manifiesta, que es preciso estudiar la cuestion de la venta de los bienes de propios, cuyo capital conocido excede hoy en aquella provincia de 70 millones de rs., siendo casi indudable que, puestos en venta, se obtendria por ellos mas del doble de dicha suma, y que los pueblos que hoy perciben apenas un 3 por 100 de los 70 millones, recibirán por lo menos sobre el capital verdadero, sobre el producto de la venta, el 6 por 100 de interes que probablemente garantizaria el gobierno á los capitales que se empleasen en el ferro-carril.

Celebramos mucho el estímulo que se nota en diferentes provincias por promover empresas tan importantes como las de los caminos de hierro. El gobierno, por su parte, debe alentar este estímulo, el único que puede llevar á término esa inmensa revolucion á que está el país avocado en sus intereses materiales. (Nacion.)

Idem 27.

## CONGRESO.

Ayer dió otra nueva sacudida al actual gabinete el señor Coello. Incansable y franco en su oposicion el director de la *Epoca*, no tuvo reparo en aprovecharse de la discusion de la totalidad del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro, para descargar sus baterias sobre el banco azul que por una desgracia lamentable se hallaba vacío en los primeros momentos en que subió el orador á la tribuna. Pronto le pasó el disgusto al señor Coello, porque vimos asomar luego por las puertas del salon al señor ministro de Estado, que con grave continente corrió á tomar asiento y á recibir á pie firme el fuego nutrido del diputado de la mayoría.

Empezó este su discurso reproduciendo el argumento del señor Madoz, de que los proyectos de ley por los cuales se contraen compromisos para el Erario, solo debian venir á la Gámara despues de haberse tratado en ella la cuestion de presupuestos.

La tardanza que se observa en traer dichos presupuestos al Congreso, fué objeto de las mas terribles censuras por parte del señor Coello, el cual dejó entrever sus recelos de que en este año se pasaria como en los anteriores: esto es, sin que el parlamento pudiese discutir amplia y detenidamente la inversion de los impuestos que á costa de tantos sacrificios paga el país.

Las economias adoptadas por el ministerio le merecieron la nota de raquílicas y mezquinas, cuando no de dudosa realidad.

El señor Coello manifestó en seguida que estas rebajas limitadas en los presupuestos, no merecian la pena de que se hubiese echado abajo una administracion cuya crisis pudo haber tenido serias consecuencias. Perdónenos el director de La Epoca; pero nosotros estamos persuadidos de que cualquiera cosa, por muy pequeña que fuese, debió merecer los aplausos del país, con tal que hubiese conseguido derribar al Goliath de la situacion pasada. Ahora, si el gabinete que le ha sucedido no cumple sus promesas y sus juramentos, hace muy bien en acusarlo de inconsecuencia el señor Coello; en este punto tambien nos uniremos á él para apoyarlo con nuestras pobres fuerzas.

Recordando despues el orador la pintura que de nuestro porvenir en 1852 habia hecho en pasadas sesiones el presidente del Consejo, exclamó con sarcástica ironia: «Entonces se pagará por completo, entonces se habrá arreglado la deuda, entonces se habrá elevado nuestro crédito, entonces se convertirá la España con un paraíso... sí; pero entonces, como dice la fábula, el asno, el rey ó yo nos moriremos.

El señor Coello preguntó al ministerio, por qué no hacia en 1851 lo que habia ofrecido para 1852, y que causas se le impedian, contando, con una mayoría en ambos cuerpos legisladores.

Al finalizar su preámbulo, declaró que las economias no eran bastantes, que se necesitaban tambien reformas, y citó entre ellas la de la contribucion de consumos. Un apóstrofe notable sirvió de epílogo á estas sabias advertencias. «Ay del partido conservador si otro Parlamento

hace las reformas, y merece los aplausos y las bendiciones del país!»

Desde ahora le aseguramos al señor Coello que, según su profecía, está perdido el partido conservador.

Después de esta fraternal, entró en materia el preopinante, si se llama entrar en materia defender á los anteriores ministros de Hacienda de la recriminación que les había lanzado el señor Bravo Murillo, al decir que ellos habían echado la carga atrás, y él quería llevarla adelante.

Pero la verdadera materia en que entró el señor Coello, fué en continuar descargando sendos y tremebundos golpes sobre el señor ministro de Hacienda. Dijo que el déficit para 1852 ascendía á 300 millones; que tenemos ya consumidos los sobrantes de Ultramar de muchos meses que mañana consumiremos los 30 millones de las encomiendas, y que así iremos devorando de poco á poco los bienes de los pueblos. ¡Bueno es que lo cuente un moderado!

Refiriéndose el arreglo de la deuda del personal, deploró el orador, que cuando se abre la mano á los especuladores y á los grandes capitales, se la cierran á las clases más infelices de la sociedad, á los que piden con justicia los derechos que les asisten.

Concluyó por último su discurso declarando que en política quiere la reforma parlamentaria y en hacienda las verdaderas reformas económicas, grandes y elevadas, tan lejos del empirismo, como de impotentes y pequeñas economías.

El señor Coello también quiere la pronta caída del ministerio; esto no lo espresó paladinamente, pero la revelaba al menos en todas y cada uno de las frases que salieron de sus labios.

El señor presidente del consejo no se hallaba allí para contestarle, y fué lástima; porque hubieran quedado más satisfechos los deseos del director de La Epoca. Hizo sus veces el señor Bertran de Lis, observando que cuanto acababa de decir el preopinante, con todo tenía relación menos con lo que se debatía. Esto no lo extrañó el ministro de Estado, porque ya se sabe que es achaque de que adolece al señor Coello. Sin embargo, hizo la advertencia de que semejante sistema perjudica al principio de la discusión y al objeto que deben proponerse los cuerpos deliberantes. Después de esta reprimenda, hecha, si, en términos decorosos, pero severos, entró el señor Bertran de Lis á rebatir algunos de los cargos contra él y sus compañeros dirigidos.

Hizo presente que el gabinete deseaba como el que más el que los presupuestos se trajesen al Congreso cuando antes; y que se presentaría gustoso á que se discutiesen por separado, sin guardar á que estuviesen todos concluidos.

Después de rechazar las ideas espresadas por el señor Coello sobre las economías, sobre el déficit y sobre la postergación en que se dejaba en el arreglo de la deuda del Tesoro á la clase infeliz del personal, concluyó el ministro esponiendo que si el señor Coello tiene sus tendencias en política, el gobierno tiene interés en que se discuta el proyecto sin digresiones, sin episodios, sin incidentes que nada tienen que ver ni con sus bases, ni con su espíritu, ni con su oportunidad.

Al señor Bertran de Lis siguió el señor Madoz, que viendo con extrañeza que el señor Coello volvía á imputar al partido progresista cierta connivencia con el ministerio, después de lo que se le había replicado anteriormente, se creyó de nuevo obligado á repetir lo que ya no debía ignorar el director de La Epoca: esto es, que el partido progresista hace la oposición que le dictan sus principios y su conciencia; pero no la que acomoda á las planiferas de la administración Narvaez.

Dijo más el señor Coello que la minoría progresista contra el llamamiento de los 35,000 hombres? Dijo más en contra del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro? ¿Dijo más en contra de las opiniones del gobierno en el seno de las comisiones?

Cuando prueba que si el director de La Epoca, quizá entonces tendrá derecho á fulminar sobre los progresistas acusaciones que ni él mismo creerá probablemente.

El señor Navarro habló largo y con dureza, aunque con cierto desmadejamiento, contra el proyecto puesto á discusión.

No se quedó atrás el señor Coello: hasta imitarle en todo sacó á colación las dimisiones del alcalde corregidor y jefe político de Madrid, con motivo de la cuestión del entierro de la Sardina, lo que, como nadie puede desconocer, tiene mucha analogía con el arreglo de la deuda del Tesoro. El señor Bertran de Lis, único Adlante que en la sesión de ayer sostenía la carga ministerial, volvió á poner en juego sus armas defensivas. ¡Cuántas veces no echaría de menos la presencia de su colega y presidente el señor Bravo Murillo.

El señor Alfaro interpeló al gobierno para que le dijese cual era su parecer sobre la cuestión de propios. El señor ministro de Hacienda contestará al interpelante cuando lo tenga por conveniente.

Hízose otra interpelación, leyéronse una adición y algunos dictámenes, y se levantó la sesión. (Nacion.)

Idem 28.

De una correspondencia de El Asturiano, tomamos lo siguiente:

«Tenemos entendido que un vecino de Tanco trae entré manos un proyecto de extinción de fieras, sobre lo que anda en conferencias con el gobierno de provincia; pero sin que dudemos de su posibilidad, conviene mucho tener presente, que los lobos y zorros son una clase de gente, que se presta poco á los deseos de su exterminador. En estos casos hay que dar algo á la esperanza y al ensayo; pero fiarlo todo á la experiencia.

Dentro de breves días se botará en las aguas del estanque del Retiro, un barco en el que ha colocado una máquina de su invención el señor don Pedro Lucas Nogueira. El objeto de ella es transportar por los ríos y canales sin necesidad de las caballerías que hoy se emplean con el sistema de la sirga. El ensayo se hizo ya en el canal de Madrid, pero S. M. el Rey ha querido proteger el descubrimiento, facilitando el citado estanque, á donde con mayor comodidad podrá acudir toda clase de personas el día en que se haga la prueba. La máquina es sumamente sencilla, y dos hombres pueden manejarla con suma felicidad. Semejante invento por el cual el señor Nogueira ha obtenido un privilegio por cinco años, será acogido con entusiasmo por muchos pueblos de España, especialmente por los de la provincia de Valladolid, que adoptando ese medio de transportes, devolverán á la agricultura 500 ó 600 caballerías que hoy pasean las orillas del Alar.

El ayudante general del emperador de Rusia visitó ayer algunos cuarteles; entre ellos el de la Princesa, en compañía del capitán general, de los generales don Ramon Zarco del Valle, don Ramon Boiguez y don Francisco Ocaña, los brigadieres señor marques de Santiago, jefe del regimiento de Granaderos don José Pons y varios otros señores jefes, principiando la revista por las salas dormitorias de la tropa, en las que se hicieron abrir varias mochilas y morrales, desarmar piezas del armamento y vestir algunos soldados diferentes prendas. La más exacta uniformidad reinaba en todos los salones del cuartel que la tropa habita, pudiendo saberse desde luego lo que á cada soldado corresponde, pues encima de su cama tiene cada uno, formando línea perpendicular, cuanto le pertenece, y al frente de todo ello una tarjeta con su nombre.

Del cuartel del regimiento de la Princesa pasaron el ayudante ruso y el general Córdoba á revistar el regimiento de Caballería del Rey, en cuyas visitas aconteció según dice un periódico el notable hecho siguiente:

«Momentos antes había dicho el ayudante de campo del emperador de Rusia: «Mi regimiento monta á caballo en quince minutos.» en doce monta el mío, contestó el marqués de Villavieja. Parece imposible añadió el general. Los soldados estaban en sus dormitorios, las montu-

ras en su sitio y los caballos reposando en la cuadra. Sonó el toque de á caballo, y al silencio sucedió un estruendo sorprendente. Aun no se habían confundido los ecos de la corneta con las carreras de los soldados y el relincho de los caballos, cuando el más hábil de aquellos se presentó en el patio montado y completamente dispuesto para la marcha. No hacía más que minuto y medio que se había dado el toque. Esto produjo la admiración de todos, y muy especialmente la del general ruso. «Cuatro duros á ese excelente soldado, dijo el general Córdoba lleno de alegría alargando una moneda de oro á uno de sus ayudantes.»

«Luis Torres, soldado del tercer escuadrón, aceptó el regalo de su general lleno de agradecimiento. Desde aquel instante continuaron saliendo por distintas puertas y como exhalaciones los demás soldados á caballo. A los cinco minutos estaba formado medio regimiento; á los siete revistaban los oficiales, y á los siete y medio decía el marqués de Villavieja: «Mi general, he recibido parte de que el regimiento está en completa formación y dispuesto á marchar.» Todos se deshacían en elogios hácia el coronel, y el general ruso no sabía como demostrar su extraordinaria satisfacción. Hasta el último soldado habían llegado los bravos, según saltaba la alegría á sus rostros y la sonrisa á sus labios.»

Según dice La Esperanza, mañana parte el ayudante ruso para Sevilla y Cadiz, donde piensa embarcarse con dirección á Lisboa.

(Novedades.)

## Palma 4 de abril.

IVIZA 30 de marzo.

Las esperanzas que hicieron concebir las abundantes lluvias que humedecieron los campos en la invernada, van desapareciendo en vista de que aquellas son necesarias ya para que ponga á cubierto esta isla de la ruina tan completa que la amenaza. Necesario es que llueva pronto para que los pobres ivicencos puedan reponerse en parte de sus pesadas pérdidas y atender al insostenible peso de las contribuciones públicas.

Como los trigos se sembraron muy tardíos están poco crecidos y los fuertes soles que reinan los dañan considerablemente: si hubiesen sido sembrados más pronto estarían más crecidos y no penetraría tanto en ellos el caloroso sol, ni tan notablemente los perjudicaría, pero esto cual debía ser, no se ha hecho, sino llueve en breves días tendremos las de cada año pues que esta cosecha todo lo más será escasisima, la de cebada mediana, la de habas á causa también del piojo está perdida casi enteramente, y la de almendros y algarrobas será escasa.

(Corresp. del Genio.)

### GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Los soldados Francisco Llinas, Juan Crespi y Bartolomé Soberats del batallón Cazadores de Africa y Joaquin Nadal del de Simancas que se hallan usando de 4 meses de licencia en esta plaza, se presentarán con la posible brevedad en la secretaría de este gobierno para entregarles unos documentos que les interesan. Palma 4 abril de 1851.—D. O. de S. E.—El T. C. ayudante secretario—Antolin Llarena.

## AVISOS

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 7 de este mes á las doce de la mañana en los estrados del juzgado para el remate de la celda llamada Abadia sita en el ex-monasterio del Real con todas sus pertenencias y agregados de habitaciones y oficinas bajas incluso el lagar y el huerto á ella anexo conforme el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas y del infrascrito escribano, propiedad dichas fincas de don Antonio Aguiló, y se venden á instancia de su acreedor don Miguel Salyá y Cardell. Palma dos de abril de 1851.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera escribano.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.